



RESOLUCION No. 0642-AD-83

Lima, 03 de Agosto de 1983

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante la plaza de Secretaria 2 Grado IV Sub-Grado 2, de la Dirección Ejecutiva;

Que doña ESPERANZA VREIJO VREIJO cumple con los requisitos necesarios para el encargo del Puesto de Secretaria 2;

Que por necesidad del servicio es procedente encargar el puesto de - Secretaria 2, Grado IV Sub-Grado 2 a doña ESPERANZA VREIJO VREIJO;

Que las acciones del personal correspondiente al encargo de puesto, están permitidas dentro de las normas de austeridad vigentes;

De conformidad con lo dispuesto en el Art.101° del Reglamento de la Ley 11377, D.S.N° 001-77-PM-INAP y Art.37° y 45° del D.L.20555 y Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 135;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR el puesto de Secretaria 2, Grado IV -- Sub-Grado 2, de la Dirección Ejecutiva, a doña -- ESPERANZA VREIJO VREIJO, a partir del 1° de Agosto de 1983.

ARTICULO SEGUNDO.-El encargo de puesto citado en el artículo precedente da derecho a las remuneraciones complementarias y a la diferencia de haberes correspondientes al cargo de Secretaria 2, de la Dirección Ejecutiva del IPD.

Regístrese y comuníquese,



*[Firma manuscrita]*  
VICTOR WAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte